



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
PLAZAS Y MERCADOS

Solicitud No. 44

**SOLICITUD DE PERMISO PARA VENTA EN VIA PÚBLICA
PLAZAS Y MERCADOS**

Sombrerete, Zac., a 14 de Mayo 2025

LIC. J. SANTOS RAMIRO HINOJOZA AGUAYO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Por medio del presente, yo el (la)
C. Flor García Gurrola, me dirijo a Usted para
solicitar un permiso: fijo (☒) , semifijo (☐) , tianguis dominical (☐) , otro (☐)
con una estructura de: mesa
con el giro de Frituras, con un horario de 10:am. a
3:00 pm. horas, los días trabajados serán:
De Lunes a Viernes en portal Tito Méndez, una vez contando
con los requisitos necesarios, establecidos en el artículo 17 del Reglamento de
Plazas y Mercados del Municipio de Sombrerete.

Manifiesto mi sometimiento a las leyes y reglamentos y disposiciones
Municipales vigentes y las que en el futuro reexpidan, a los señalamientos que
se formulen por las dependencias del Ayuntamiento (respetando las calles que
comprenden el centro histórico), así como también a las disposiciones del
código y autoridades sanitarias.

ATENTAMENTE

Flor García Gurrola
C. Flor García Gurrola

Recibe:

